**Anexo 5**

**Modelo de dictamen técnico de otros bienes muebles**

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ubicado en la 8a. Avenida 9-00 Zona 1 de San Marcos, San Marcos, veinticinco de junio del año dos mil veinticinco---------------------------------------------------------------------------------**

**ASUNTO:** Describe el origen de la solicitud para realizar el dictamen (incluir número de oficio y quien los solicitó)

**Dictamen Técnico No. DDE/SM-XX-2025**

1. Base legal

En cumplimiento a lo establecido en el **Decreto número 36-2024, artículo 109. Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles; Acuerdo Ministerial 607-2025; y Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas**, DECLARATORIA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES de fecha 28 de febrero 2025.

1. Análisis

Se analizó los documentos que conforman el expediente de solicitud de dictamen técnico de la Escuela Oficial Rural Mixta (nombre y dirección de la escuela) del departamento de San Marcos; se verificó físicamente el estado de los bienes muebles descritos en la Certificación de Inventario Número **XXX**; y se determinó que cumplen con al menos dos de los criterios establecidos en el artículo 109 del Decreto Número 36-2024, para ser declarados bienes muebles inservibles.

En el Anexo B que acompaña el presente Dictamen Técnico, se detallan los bienes muebles y los criterios por los cuales son declarados inservibles.

1. Dictamen

En función de lo anterior y de conformidad con los preceptos legales indicados, la Dirección Departamental De Educación De San Marcos del Ministerio de Educación, a través de la sección, unidad de servicios generales, dictamina lo siguiente:

* 1. Que los bienes descritos en el **Anexo B** son declarados bienes muebles inservibles.
  2. Que la Escuela Oficial Rural Mixta (nombre y dirección de la escuela) del departamento de San Marcos proceda a solicitar el Dictamen Administrativo a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente

**Lic. Mario Edulfo Castillo Méndez**

Coordinador de Servicios Generales

**Vo. Bo.**

**Lic. Arnoldo Mardoqueo Sandoval Barrios**

Jefe del Departamento Administrativo